

Encarnita Ortega Encarnita Ortega Encarnita Ortega

Año jubilar

Encarnita vivió en Roma desde el 27 de diciembre de 1946 hasta octubre de 1961.

En el aeropuerto Encarnita y otras cuatro mujeres del Opus Dei fueron recibidas por san Josemaría y el beato Álvaro. Pasaron por el Coliseo y rezaron un Credo. San Josemaría dijo que allí habían dado su vida los primeros mártires; dijo que Dios pedía a unos la vida así, de golpe, y a otros (los fieles corrientes), en cambio, día a día. En ese momento Encarnita hizo un gesto entusiasta, dando a entender que, por supuesto, estaba dispuesta a dar la vida. Era muy vital y generosa. A la mañana siguiente fueron a la Basílica de San Pedro para rezar por Pío XII. A lo largo de los quince años que Encarnita vivió en Roma repitió esta visita a san Pedro con fieles de distintos países, que llegaban a la Ciudad Eterna.

Encarnita vivió en Roma el año jubilar de 1950, inaugurado por Pío XII, que el 25 de diciembre de 1949 abrió la Puerta Santa de la Basílica de San Pedro. Encarnita acompañó a San Pedro a varias personas, una de ellas fue Nisa González Guzmán, que en marzo pasó por Roma antes ir a Estados Unidos

Nº 17

Oficina para las Causas de los Santos
Prelatura del Opus Dei · España · Año 2025



para comenzar la labor del Opus Dei. Al llegar a la Basílica coincidieron con san Josemaría y Nisa recordaba que, arrodilladas al lado de nuestro Padre, “rezamos el Credo. Nunca olvidaré la fuerza con que repitió tres veces: Creo en mi santa Madre la Iglesia Católica, apostólica, romana. Rezamos después un padrenuestro por la labor en América”.

Olga Marlin y otras siete mujeres de distintas nacionalidades se fueron desde Roma a Nairobi para empezar allí la labor de la Obra con mujeres. Y recuerda un detalle: La noche del 12 de junio de 1960, Encarnita nos acompañó al aeropuerto a las que íbamos a Kenia. A Mary Ribero, que conducía el coche, le dijo “Pasa por delante de San Pedro para que lo vean por última vez”, detalle que apreciamos mucho.

No era canceroso

Fui a consulta dermatológica por un eccema que me salió en la cara y que con el paso del tiempo no se resolvía. El médico lo quemó con nitrógeno, pero no terminaba de desaparecer por lo que volví a consulta y me envió a cirugía denominándolo “recidiva de carcinoma basocelular”. La doctora que me lo extirpó me comentó que lo mandaría analizar, y que ella tenía la impresión de que lo que quitaba era canceroso. Ante su comentario recé a Encarnita con el propósito de escribir en la web el favor cuando me saliera bien el resultado de la prueba dermatológica, con la seguridad de que me escuchaba y me ayudaba. El resultado del informe de anatomía patológica dice que no se ha identificado celularidad maligna en ninguna de las dos muestras remitidas. Le doy gracias a Dios a través de Encarnita, y le sigo pidiendo por otra intención familiar.

A. M. D. – España



Estado de la Causa

La Causa se encuentra en la fase romana.

Si desea comunicar un favor puede dirigirse a: Oficina para las Causas de los Santos de la Prelatura del Opus Dei en España, c/ Diego de León 14, 28006 Madrid | ocs.es@opusdei.org | www.encarnitaortega.org

Este boletín es gratuito. Quienes deseen ayudar con sus limosnas a los gastos de edición, pueden mandar

Favores

Tribulaciones de madre

Encarnita, gracias por escuchar mi plegaria y permitir que el Espíritu Santo intercediera en un momento difícil para mí como madre con un hijo alcohólico. Gracias Dios, Virgen María y Espíritu Santo.

Se omiten las iniciales en este favor por respeto a la privacidad.

Oración

Señor, Tú que has mostrado a tu hija Encarnita el atractivo de la santidad en medio del mundo y le has dado la gracia para recorrer fielmente ese camino en el Opus Dei: concédeme, como a ella, descubrir cada día tu Amor y comunicarlo a los que me rodean. Dígnate glorificar a tu hija Encarnita y alcánzame por su intercesión el favor que te pido... (pídase). Así sea.

Padrenuestro, avemaría y gloria.

De conformidad con los decretos del Papa Urbano VIII, declaramos que en nada se pretende prevenir el juicio de la Autoridad eclesiástica, y que esta oración no tiene finalidad alguna de culto público.

una transferencia a la cuenta bancaria de la Asociación de Cooperadores del Opus Dei con IBAN nº ES53 2100 1547 7502 0024 4065 y BIC, CAIXESBBXXX en CaixaBank, indicando como concepto “Causa de Encarnita Ortega”.

Diseño: Hadock Comunicación